W.F.R.R

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ

INFORME DE EJECUCIÓN MES No. 05

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 151 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO Y WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL HUILA.

NEIVA, 21 DE JUNIO DE 2022

Dirección de Correspondencia: Carrera 25 No. 20-04 barrio Timanco 2 etapa - Neiva
Teléfonos: 3183761784 / E-mail: gestionjuridicawfrr@gmail.com

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Acompañar la revisión y actualización de las normas de creación de los Consejos municipales de Cultura.

2. Mantener actualizada la base de datos de los consejos municipales de cultura, consejos departamentales de cultura y patrimonio, según instrucciones de la Secretaría de Cultura y Turismo.

3. Proyectar respuestas a Derechos de petición, Tutelas y demás requerimientos de la comunidad, entes de control en general, frente a la operatividad del sistema cultural en el departamento.

4. Realizar acompañamiento a las jornadas de asistencia técnica y capacitaciones dirigidas al funcionamiento de los consejos municipales de cultura.

5. Brindar apoyo en las sesiones de los consejos departamentales y municipales de Cultura, según sea requerido.

6. Apoyar el proceso de socialización de convocatorias nacionales que oferta el Ministerio de Cultura y otras entidades del orden Nacional para el conocimiento y gestión de los actores culturales en el Departamento del Huila.

7. Apoyar la realización de actividades y reuniones con los gestores, culturales del Huila en relación con el cumplimiento de las competencias de la Secretaría de Cultura y Turismo del Huila.

8. Acompañar la revisión y actualización de las normas que reglamentan el cumplimiento de las competencias del sector cultural en el Departamento y demás actos que sean propios de la institucionalidad del sistema de cultura, según requerimientos de la Secretaría de Cultura y Turismo.

9. Presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato ante el supervisor del contrato.

10. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.

11. Mantener actualizada su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.

12. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

13. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo, consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.

14. Junto con el informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de 14 de la información y continuidad de la operación.

15. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, y dando aplicación a la Tabla de retención documental, los archivos que se encuentren en poder del contratista.

16. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
INFORME

Dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios 151 de 2022 se efectuaron las siguientes actividades del periodo comprendido entre el 19 de mayo y el 18 de junio 2022.

1. Se prestó el acompañamiento en la revisión y actualización de las normas de los consejos de cultura en los municipios de Tello el 03 de junio y el día 06 de junio de 2022 en San Agustín del Departamento del Huila, en el seguimiento para el marco del funcionamiento y actualización de los consejos municipales de cultura según la normatividad vigente y la aplicación de la Ley Nacional de Cultura 397 de 1997 y según lo solicitado por las Alcaldías de cada uno de los municipios mencionados.

2. Se realizo la revisión para la actualización de la base de datos del consejo departamental de cultura del Huila, como también la actualización de las secretarias técnicas de los diversos municipios del Huila, en lo pertinente con los consejos de cultura municipales en Tello y San Agustín, que han realizado cambios dentro de la organización municipal y alcaldía de cada una de ellas.

3. Se proyectaron diferentes respuestas a solicitudes que llegaron a la secretaria de cultura y turismo del Huila, de manera pertinente y pronta, en la siguiente:

   Se proyectó respuesta a Tutela que llegó del Juzgado quinto de pequeñas causas y competencias multiples de Neiva, con radicado No. 41-001-41-89-005-2022-00448-00 del accionante Ferney Diaz,

referente al proceso de selección de las carrozas que participaran en los desfiles del 61 Festiva del bambuco en San Juan y San Pedro, como tal se dio respuesta contestando a cada una de las preguntas generadas en la Tutela, con fundamentos jurídicos sustentados y apoyo de sus respuestas por parte de la entidad Corposanpedro, quien es la Operadora del Festival en mención según la resolución de transferencia de recursos No. 003 de 2022, la respuesta a la tutela se dio mediante radicado No. 2022CS035366-1 del 27 de mayo del presente año 2022.

Se proyectó solicito al Departamento administrativo jurídico de la Gobernación del Huila, respecto a la revisión del Decreto de Delegación del gasto que se formuló, de la suma de $1.300.000.000 (mil trescientos millones de pesos) destinados para la ejecución del 61 festival del bambuco en San Juan y San Pedro.

Se proyectó respuesta a PQR, instaurado por la ciudadana Lina del Pilar Correa, referente a la situación de agresión verbal por parte del señor Camilo Santos, funcionario adscrito de la secretaria de cultura y turismo del Huila, tal cual lo mencionó la ciudadana, se da respuesta oportuna y una vez revisada la base de datos de contratistas y funcionarios de la mencionada Dependencia, se constata que el señor Camilo Santos no se encuentra vinculado en la secretaria de cultura y turismo del Huila, ni como contratista, ni tampoco funcionario de la misma, la respuesta se dio mediante radicado No. 2022CS035939-1 del 01 de junio del presente año 2022.

Se proyectó respuesta a solicitud de apoyo de artista, para la versión 61 del festival del bambuco en san juan y san pedro, dando traslado de la solicitud para su ágil atención a la entidad Corposanpedro quien es la operadora del evento según resolución No. 003 de 2022, el oficio fue respondido mediante radicado No. 2022CS036365-1 del 02 de junio del presente año 2022.

Se proyectó solicitud de revisión de Decreto para declaración del sector camino las patas del Departamento del Huila, una vez revisada la solicitud en la secretaria de cultura y turismo del Huila, como también discutido en reuniones previas con la dirección de patrimonio

de la Dependencia y asesores jurídicos, se proyectó el proyecto de Decreto y se envió para revisión del Departamento Administrativo Jurídico de la Gobernación del Huila para lo pertinente, mencionado oficio se envió con radicado No. 2022CS036346-1, del 02 de julio del presente año 2022.

Se proyectó respuesta a la solicitud enviada por parte del Alcalde municipal de Tello – Huila, con respecto al acompañamiento y socialización al consejo municipal de cultura del municipio en mención con el fin de articular esfuerzos y a su vez, fortalecer el sistema municipal de cultural por medio de este consejo, igualmente la socialización de las convocatorias vigentes en el Departamento del Huila dirigidos a todo el sector cultural.

Se proyectó respuesta al ciudadano Miller Trujillo, respecto al espacio para su intervención artística para evento conmemorativo de los cumpleaños del Departamento del Huila para el día 15 de junio de 2022, se da respuesta positiva una vez realizada las acciones logísticas con la oficina de prensa del Departamento el Huila para que esto se haga realidad, el oficio de respuesta se dio con radicado No. 2022CS038534-1 del 13 de junio del presente año 2022.

Se proyectó respuesta a la solicitud realizada por la secretaria general del Departamento del Huila, referente a las intervenciones artísticas a realizarse en el marco de la celebración de San Pedro el día viernes 17 de junio de 2022, con funcionarios de todas las dependencias de la Gobernación del Huila, se da el tramite pertinente y positivo para acompañar desde la secretaria de cultura y turismo del Huila, con el apoyo a presentaciones de música para este día, el oficio se dio con radicado No. 2022CS039217-1 del 15 de junio de 2022.

4. Se realizó acompañamiento para el funcionamiento de los consejos de cultura, de los municipios Tello y San Agustín, del Departamento del Huila, en articulación con sus respectivos responsables de Cultura encargados para tal fin, donde se procedió a realizar un minucioso trabajo para la reactivación de los consejos de cultura mencionados anteriormente.

5. Se ha brindado el apoyo a las sesiones respectivas del Consejo Departamental de Cultura del Huila, en acompañamiento al líder el Doctor Luis Calixto Bravo, en los momentos que lo ha requerido para tal fin, en articulación con el consejo departamental de cultura y en particular con las reuniones programadas en el mes de ejecución. Así mismo la difusión de comunicación oportuna a los consejeros de Cultura del Huila, respecto a la convocatoria pública para conformar la banda sinfónica juvenil del Huila 2022, para que sea conocido por todos los 37 municipios del Departamento del Huila, igualmente la publicación de los resultados de las diferentes convocatorias públicas para la participación de artistas y grupos en la versión 61 del festival del bambuco en san juan y san pedro, como también la divulgación para que todos los gestores culturales del Huila participen de la convocatoria de concertación de proyectos culturales y estímulos para los artistas huilenses, la socialización de la mencionada convocatoria vía online por parte del Secretario de Cultura y Turismo del Huila el Ing. Daniel Sanz para el día martes 7 de junio de 2022, la invitación extensa para la apertura del 46 salón nacional de artistas en el centro de convenciones "José Eustasio Rivera" el dia 12 de junio de 2022, también se convocó a los consejeros de cultura del Huila, para que seleccionen (2) personas entre ellos para que ejerzan la interventoría de los proyectos aprobados en la convocatoria de concertación y estímulos mencionadas.

6. Se apoyó en la difusión y promoción de las diferentes convocatorias que ha ofertado el Ministerio de Cultura al orden nacional en general convocatoria de estímulos culturales, jóvenes en movimiento, COCREA, por medio del cual se ha compartido la información a los diferentes artistas, creadores, organizaciones y gestores culturales del Departamento del Huila, con el fin de que participen y así mismo el conocimiento de estos para su proyección, igualmente la convocatoria pública de concertación para proyectos culturales y apoyo a los artistas huilenses, donde podrán participar personas naturales, grupos constituidos y organizaciones culturales legalmente constituidas en el Departamento del Huila, con una bolsa de recursos de aproximadamente $700.000.000 (setecientos millones de pesos), una bolsa grande para todo el sector cultural en el Huila.

7. Se han venido realizando encuentros y reuniones con los gestores culturales, con el fin de hacer seguimiento de cada uno de los programas de la secretaria de cultura y turismo del Huila, con articulación del consejo Departamental de cultura del Huila, en donde están los representantes de cada una de las áreas artísticas.

   Se realizó acompañamiento al Secretario de cultura y turismo del Huila, Ing. Daniel Sanz, referente a la reunión con el Ing. Carlos Quizá para dialogar de temas pertinentes a las obras públicas en la ciudad de Neiva y municipio de Guadalupe Huila el día 26 de mayo, igualmente complementar información con el equipo de trabajo referente a la solicitud de información archivo y plan anticorrupción, solicitud de información de eventos de cultura en el Huila para la página web oficial, recibir el informe de comisión por parte del funcionario Fernando Torres el día 31 de mayo, reunión presencial el lunes 6 de junio en el municipio de San Agustín con el sector cultural y turístico, seguimiento a la respuesta del concepto jurídico de la inversión de recursos de estampilla procultura Huila destinadas para infraestructura de bibliotecas públicas en municipios del Huila, concepto a la espera de respuesta por parte de la oficina jurídica del Ministerio de Cultura.
   Seguimiento para la liquidación del convenio No. 018 de 2021 con el CRIHU, en la oficina de contratación del Departamento del Huila, seguimiento a la devolución del proyecto de regalías de escuelas de formación para su respectivo tramite, acompañamiento el día 08 de junio para reunión en la oficina de biblioteca Departamental del Huila, para hacerle seguimiento a las tareas y obligaciones de cada uno de los contratistas y funcionarios en esta área, traslado de información de la casa de la cultura de Santa María – Huila a los encargados del proyecto de la secretaria de cultura y turismo del Huila, como también revisión para aprobación de certificados proyectos por el funcionario Arley Mosquera de la secretaria en mención.

8. Se realizó una revisión de fondo de la ordenanza No. 028 de 2014, con el equipo jurídico de la secretaria de cultura y turismo del Huila, con el fin de realizar a futuro cercano una modificación según los intereses en común del sector cultural en el Departamento del Huila.

9. Se presenta el informe mensual requerido de cada una de las actividades desarrolladas durante el desarrollo del presente contrato ante el supervisor.

10. Se ha cumplido con el pago de la Seguridad social correspondiente al mes de ejecución del respectivo contrato, el Número de planilla para la constancia es 4451764188 y 7842506176.

11. La hoja de vida en el SIGEP se encuentra debidamente actualizada.

12. Se encuentra vigente la afiliación a la ARL POSITIVA.

13. Como contratista, se ha guardado confidencialidad ante toda la información propiedad de la Gobernación del Huila, en ocasión para la ejecución del contrato.

14. Se entregará un backup en el informe final de la información generada, archivos de gestión donde se relacionará toda la documentación producida en la ejecución del presente contrato.

15. Se entregará, el formato único de inventario documental aprobado por la entidad, en los tiempos establecidos y pertinentes.

16. Se realizó los cursos virtuales "fundamentos generales del MIPG y curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" los certificados se anexaron en el primer informe del contrato de prestación de servicios en vigente.

Atentamente,

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.075.276.171 de Neiva – Huila

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075276171
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 25 #20-04
TELÉFONO:	8731030
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE
CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4451764188
TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2022
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/06/21
NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990367512

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										$ 192.000	$ 0	$ 192.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 1075276171	RIVERA RODRIGUEZ WILSON FERNANDO	INDEPEND		$ 1.200.000				NO

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1			$ 0		$ 0

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 342.000

Planilla Pagada

SOI Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075276171
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 25 #20-04	TELÉFONO:	8731030
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7842506176	TIPO DE PLANILLA:			N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2022
DÍAS DE MORA:		0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1515697623
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		4451764188	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:			2022/06/21

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION											
SUBTOTALES:		1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS															
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A											
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
									$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1075276171	RIVERA RODRIGUEZ WILSON FERNANDO	INDEPEND		$ 1.200.000				NO							A										
2	CC 1075276171	RIVERA RODRIGUEZ WILSON FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO							C										
3	CC 1075276171	RIVERA RODRIGUEZ WILSON FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO							R										

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES — SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000
2	230201-PROTECCION	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000
3	230201-PROTECCION	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0

SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 0		$ 0
2	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.200.000	107527617	$ 6.300
3	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000	107527617	$ 6.300

PARAFISCALES

Nº	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 6.300

Planilla Pagada